



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

FIJACIÓN DE EDICTO EMPLAZATORIO – ART. 108 Y 293 C.G. del P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA RAD: 2019- 00458	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	KELLY JOHANA MARÍN POSADA Y SANDRA MILENA CHICA GRACIANO	FIJACIÓN EDICTO EMPLAZATORI O POR QUINCE (15) DÍAS

FIJADO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM

DESIJADO: 21 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM

**PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES
SECRETARIA**